

Por unas elecciones libres y democráticas en la gran distribución

Una nueva campaña de elecciones sindicales está en marcha. Los trabajadores y trabajadoras del sector se pronunciarán con su voto para elegir a las personas que los representarán durante los próximos cuatros años ante las empresas.

Sin embargo, lo que debería ser un acto de libertad y afirmación democrática se ve gravemente amenazado por la injerencia de las empresas, que han decidido tener voz y voto en este proceso. Mediante el inaceptable apoyo y promoción de sus departamentos sindicales (léase sindicatos amarillos) y la negativa a permitir la libertad de acción sindical de los sindicatos democráticos CC.OO. y UGT, las empresas distorsionan la voluntad de las plantillas.

Esta actitud de las empresas no es casual, saben lo que están haciendo. Conocen perfectamente que una mayoría sindical de CC.OO. y UGT no permitiría que las condiciones de empleo y trabajo que pactan con sus departamentos sindicales continuaran como en la actualidad. Los bajos salarios, la flexibilidad a la carta a la hora de contratar, los horarios y, en general, los convenios que responden exclusivamente a intereses empresariales, serían cosa del pasado. Ese es su temor.

Y su temor debe ser nuestra esperanza. La cooperación y la unidad de acción de CC.OO. y UGT, el respaldo de los trabajadores y trabajadoras de la gran distribución, su presencia en las candidaturas de ambos y el voto a las mismas, son elementos que contribuirán a cambiar el estado de cosas existente. Somos sindicatos diferentes, reflejo de la pluralidad que existe entre trabajadores y trabajadoras, pero con un elemento distintivo común: somos sindicatos libres y democráticos, que solamente nos debemos a los intereses de las personas que trabajan en el sector. Es por eso que fuera de nuestras fronteras nos sentamos en la misma Federación Sindical Internacional, la UNI, y los sindicatos democráticos de todos los países nos identifican y reconocen como legítimos representantes de los trabajadores y trabajadoras españoles.

En consecuencia, invitamos a todos los trabajadores y trabajadoras a ejercer su libertad frente a las empresas, a afiliarse y ser candidatos, a votar democráticamente a CC.OO. y UGT. Nuestro compromiso es claro y firme: no defraudaremos a aquellos que confían en nosotros, no cesaremos en la defensa inquebrantable de los derechos de las personas que trabajan en el sector y en todo momento exigiremos a las empresas, en foros nacionales o internacionales, que cesen en su antidemocrático comportamiento.

Elige democracia. Elige CC.OO. y UGT

elige democracia

*... porque también
los derechos laborales
son derechos humanos*



Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

